

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS PARTICIPES DE LA COMPAÑÍA
NATENER S.A.**

En Quito, a los SEIS días de septiembre del 2018, a las 14h00, en las oficinas de la compañía NATENER S.A., ubicada en: Provincia: PICHINCHA; Cantón: QUITO; Parroquia: EL PINAR; Calle: AV MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE; Numero: N50-26; Intersección: MANUEL VALDIVIESO; Oficina: PB Se reúnen los socios de la empresa conforme participación que se detalla a continuación:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	1704270618	SALGADO JIJON GONZALO HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	400.00	N
2	1710245695	SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	400.00	N

Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado dentro de la compañía y en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en el Art 234 y siguientes de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Socios Accionistas. Preside la Junta el Sr. Hernán Salgado Jijón, la, actúa como secretaria ad-hoc, la Sra. María Fernanda Salgado.

Toma la palabra el señor presidente y pide que se señale los puntos del orden del día a ser tratados:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia respecto del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación respecto de las utilidades del año 2017.

Una vez aprobado por los asistentes el orden del día se procede a tratar el primer punto.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

Se señala a los socios que para el año 2017 se han realizado las actividades financieras con total normalidad razón por la cual se presentan los estados financieros obtenidos en la empresa a través del proceso contable, conforme lo señala el Código de Comercio y la Ley de Régimen Tributario, así como también lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera. Además se señala que el año económico se ha visto afectado por el tema del terremoto del 2016 en la región costera del Ecuador y hasta la fecha no existe un mejoramiento de las condiciones económicas, razón por la cual se presenta una pérdida económica en los estados financieros.

Resolución:

Los socios una vez de deliberar sobre los datos reflejados en los estados financieros son aprobados por unanimidad y manifiestan que el próximo año se deberán realizar ajustes y correctivos para mejorar esta utilidad económica y contable.

2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia respecto del año 2017.

Se presenta a los socios el informe elaborado por la Gerencia para el año 2017 en el cual se consideran todos los puntos que debe contener el mismo, los cuales son exigidos en la normativa legal vigente.

La gerencia procede a dar lectura del informe y manifiesta haber cumplido con la tarea que le fue encomendada a cabalidad.

Resolución:

Los socios una vez de deliberar sobre el informe presentado por la gerencia es aprobado por unanimidad.

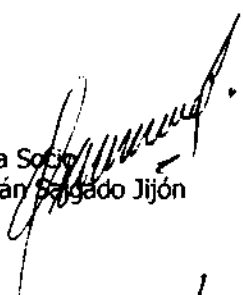
3. Conocimiento y aprobación respecto de las utilidades del año 2017.

Se informa por parte de la Gerencia que para el ejercicio 2017 no se generó una utilidad contable, razón por la cual no se hace ninguna deliberación sobre este punto.

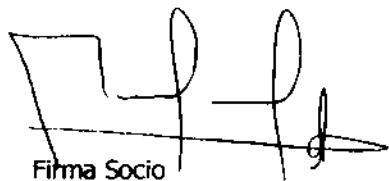
Resolución:

Los socios una vez de deliberar lo señalado en el punto 3 dan por conocido el tema y aprueban lo señalado.

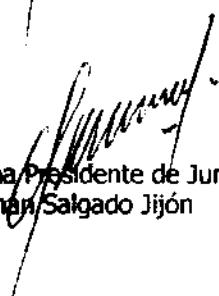
Siendo las 15h15 del 06 de septiembre del 2018, se declara levantada la reunión y para constancia de la misma suscriben el acta los miembros de la junta y la secretaria que certifica.



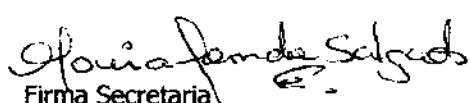
Firma Socio
Hernán Salgado Jijón



Firma Socio
Hernán Salgado Moreno



Firma Presidente de Junta
Hernán Salgado Jijón



Firma Secretaria
María Fernanda Salgado